



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias

SOLICITUD



F-DDUE-49 REV.6

FOLIO: TL2025-915

SELLO

Trámite: Trámite Mayor Habitacional

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: COSTRUCCIONES JORBK, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS DE CAPITAL VARIABLE
DOMICILIO SOLICITANTE: AVENIDA REAL ESCONDIDO SUR #3101 UPI 1 CONDOMINIO PASEO DEL BISONTE C.P.31000
TELÉFONO: -
CONCEPTO: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-614-001-00001-00-0000
PROPIETARIO : COSTRUCCIONES JORBK, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS DE CAPITAL
DOMICILIO : AVENIDA REAL ESCONDIDO SUR 3101 UPI 1 COLONIA PASEO DEL BISONTE CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$21.71
430202005	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	1	114.24	151.28	89.58	SÓTANO Y VOLADOS	\$36,961.93
430217001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO HABITACIONAL-VARIOS	1	114.24	151.28	89.58	SÓTANO Y VOLADOS	\$803.52
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	114.24	151.28	89.58	SÓTANO Y VOLADOS	\$1,205.28
2117501032	INGRESO APORTACION A LA BARRA DE ARQUITECTOS	1	114.24	151.28	89.58	SÓTANO Y VOLADOS	\$3,696.19
4302010001	INGRESO SEGUNDA REVISION Y POSTERIORES DE PLANOS	1	114.24	151.28	89.58		\$565.70
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.67
TOTAL:							\$43,255.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/re_serviciosinternos/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL DUEÑO O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.